SIM-1200-097

Orito, 14 de Julio de 2022

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL –
FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ DPS
Bogotá. DC.

Referencia: Contrato de obra No. 686/2021 **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 2C ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 3, CARRERA 4 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 2C Y CALLE 3ª SUR ENTRE CARRERA 3Y CARRERA 2 DEL BARRIO PORVENIR, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Asunto: Solicitud Desembolso del 30% de Avance de obra.

Cordial saludo

Con el fin de llevar a cabo el Trámite de Pago del Primer Desembolso del 30% de avance de obra del contrato de obra No. 686/2021, allego la siguiente información:

- Aval de INTERVENTORIA para el pago del desembolso.
- Anexo Documentos correspondientes al contrato de obra.
- Informe financiero de legalización.
- Certificación de Aportes parafiscales del Municipio
- Acta Parcial No. 02 Suscrita por el Supervisor.
- RUT del Municipio de Orito
- Factura diligenciada
- Certificación vigente de la cuenta a nombre del Municipio de Orito.
- Cuenta de cobro del Municipio dirigida al DPS por valor de $200.024.941,00

Quedo atento a cualquier observación,

Atentamente

Ing. **FRANCISCO MURIEL ARCINIEGAS**
Secretario de Infraestructura Municipal